

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 142-2019-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 10 de setiembre del 2019.

**AUNTO** : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 11.

**VISTO:** La Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. de fecha 31/12/2018; la Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 09/01/2019; Resolución de Gerencia General N° 138-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 28/08/2019; el Informe N° 441-2019-DLSG-EPS ILO S.A., de fecha 10/09/2019 de la División de Logística y Servicios Generales; el Informe N° 0106-2019-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 10/09/2019 de la Gerencia Administrativa Financiera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2019 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 138-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 10.

Que, con el Informe N° 441-2019-DLSG-EPS ILO S.A., la División de Logística y Servicios Generales, a través de las Notas de Pedidos N° 1902334 y N° 1902457 informa que la División de Producción de la EPS ILO S.A. solicita la contratación de Servicio de Transporte por Carretera de Insumos Químicos para Tratamiento de Agua Potable por la EPS ILO S.A. para los meses de Noviembre y Diciembre 2019, extendiéndose hasta Diciembre del 2020 y que como consecuencia de la indagación del mercado se ha determinado un valor estimado de S/ 576,226.76, correspondiendo un Concurso Público, por lo que resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones para exclusión e inclusión de procesos .

Que, con el Informe N° 0106-2019-GAF-EPS ILO S.A, la Gerencia Administrativa Financiera, que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2019 Versión 11, debido a la Exclusión e Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

En uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 11, por la EXCLUSION E INCLUSION de los siguientes procesos:

**EXCLUSION:**

Nº Ref.	T/ COMPRA O SELECCIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO
3	Por la Entidad	SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS PERIODO 2020	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 293,713.65	Diciembre

**INCLUSION:**

Nº Ref.	T/ COMPRA O SELECCIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO
31	Por la Entidad	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA DE INSUMO QUIMICO PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE POR LA EPS ILO, PERIODO 2020	CONCURSO PUBLICO	S/. 576,226.76	Setiembre

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera y la Unidad de Informática, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

**EPS ILO S.A.**  
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL (e)  
COD. MATRICULA 20-186